****
TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA. RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION PARA EL DESARROLLO AFROCOLOMBIANO SIGLA COPRODEPA
SIGLA : COPRODEPA
INSCRIPCION NO: S0009727 DEL 18 DE FEBRERO DE 1999
N.I.T. : 830.055.577-5
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 4 DE ABRIL DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021
ACTIVO TOTAL : 60,910,961
PATRIMONIO : 60,910,961

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TV 96B 20A 62 APTO 406
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : COORCOPRODEPA@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : TV 96B 20A 62 APTO 406
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : COORCOPRODEPA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 16 DE FEBRERO DE 1997 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE FEBRERO DE 1999 BAJO EL NÚMERO 00020022 DEL LIBRO I

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA COMITE PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO SIGLA COPRODEPA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000004 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 27 DE JULIO DE 2003, INSCRITA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2003 BAJO EL NÚMERO 00064811 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMITE PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO SIGLA COPRODEPA POR EL DE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO AFROCOLOMBIANO SIGLA COPRODEPA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

NUMERO	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000004	2003/07/27	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2003/09/16	00064811
001	2009/02/05	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2009/03/24	00150562

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LOS OBJETIVOS DE COPRODEPA SE CLASIFICARAN DE LA SIGUIENTE MANERA : ECONOMICOS, SOCIALES, POLITICOS, CULTURALES Y AMBIENTALES, CON LOS CUALES SE BUSCA DIAGNOSTICAR, IDENTIFICAR, FORMULAR Y EJECUTAR, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BENEFICIO A LAS COMUNIDADES NEGRAS Y COMUNIDAD EN GENERAL. PARA EL LOGRO DE ESTOS LA FUNDACION PODRA ASESORAR, EJECUTAR, DESARROLLAR, CONTRATAR, SUBCONTRATAR, ADMINISTRAR, SUMINISTRAR, REALIZAR INTERVENTORIA ; CON ENTIDADES NACIONALES, PRIVADAS, INTERNACIONALES Y ONGS DIRECTAMENTE O A TRAVES DE CONSORCIOS Y/ O UNIONES TEMPORALES Y EN GENERAL EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS PRINCIPALES. OBJETIVOS ECONOMICOS : 1. DESARROLLAR EMPRESAS ASOCIATIVAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE INVOLUCRE DIRECTAMENTE A LOS PRODUCTORES Y/O SUS ASOCIADOS. 2. FORMACION DE MICROEMPRESAS EN LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, DE SERVICIOS Y TURISMO PARA LA GENERACION DE EMPLEO. 3. PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS EMPRESARIALES Y DE GENERACION DE EMPLEO SE BUSCARA EL APOYO FINANCIERO Y LOGISTICO DE LAS ENTIDADES NACIONALES, ONGS, ENTIDADES PRIVADAS Y LA COOPERACION INTERNACIONAL. 4. BRINDAR ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION, ASESORIA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS A PEQUEÑOS PRODUCTORES Y MICROEMPRESARIOS A TRAVES DE ORGANISMOS NACIONALES, PRIVADOS, COMUNITARIOS, EXTRANJEROS Y ONGS. 5. IDENTIFICAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE PERMITAN GENERAR FUENTES DE TRABAJO ; RECONOCIENDO LAS POTENCIALIDADES ECONOMICAS DE CADA REGION COMO EL RECURSO HUMANO. OBJETIVOS SOCIALES : 1. RECONOCER Y LEGALIZAR EL TERRITORIO PERTENECIENTE A LAS MINORIAS ETNICAS DENTRO DEL DERECHO QUE LAS ASISTE EN TODO EL PAIS. 2. DEFENDER Y DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS Y ETNICOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, OTRAS COLECTIVIDADES ETNICAS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES RECHAZANDO TODO TIPO DE DISCRIMINACION, RACISMO E INJUSTICIA SOCIAL. 3. PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA, LAS COMUNIDADES INDIGENAS, LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS Y COMUNIDAD EN GENERAL A TRAVES DE LA EDUCACION, LA SALUD, LA RECREACION Y EL DEPORTE, VIVIENDA, TRANSPORTE, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA, SANEAMIENTO BASICO Y NATURAL. 4. PROTECCION DE

RECURSOS HIDRICOS, NATURALES Y AMBIENTALES. 5. PROPENDER POR LA IGUALDAD DE LAS MUJERES EN TODA LA SOCIEDAD NACIONAL Y DENTRO DEL DERECHOS (SIC) QUE LAS ASISTE EN EL MUNDO. 6. PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LOS ADULTOS MAYORES PROPICIANDO AMBIENTES Y CONDICIONES DIGNAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOCIAL. 7. DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACION QUE PERMITAN LA CAPACITACION TECNICA, TECNOLOGICA Y UNIVERSITARIA DE TODA LA SOCIEDAD. PARA EL LOGRO DE ESTOS OBJETIVOS SE RECURIRA SI FUERE NECESARIO A LA CREACION DE INSTITUCIONES DE TIPO FORMAL E INFORMAL. OBJETIVOS POLITICOS : 1.ACCEDER AL PODER EN TODAS LAS ESFERAS DEL ESTADO COLOMBIANO. 2. PROPICIAR UNA VERDADERA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, HACIENDO REAL LA POSIBILIDAD DE ELEGIR Y SER ELEGIDO DENTRO DE LOS ESPACIOS GENERADOS EN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES, PARA TODOS SUS INTEGRANTES. 3. LIDERAR, CONFORMAR Y PARTICIPAR DE MOVIMIENTOS SOCIALES, POLITICOS Y DE LIDERAZGO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y FINES DE LA FUNDACION QUE CONLLEVE A LA CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD MAS PLURAL, COLECTIVA, REPRESENTATIVA Y EN PAZ. OBKETIVOS CULTURALES : 1. DIFUSION DE TODAS LAS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES ARTISTICAS PROPIAS Y AUTOCTONAS DE LA CULTURA AFROCOLOMBIANA. 2. PROMOCION DE LAS TRADICIONES CULTURALES DE LAS COMUNIDADES. 3. RESCATE DE LOS VALORES HISTORICO - CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LA COMUNIDAD NEGRA Y OTRAS COLECTIVIDADES ETNICAS. 4. PROMOCION, DIFUSION, EJECUCION, DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPIOS DE LA CULTURA COLOMBIANA Y ETNICA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES ARTISTICAS. 5. CONSERVACION, PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA INDUSTRIAL DEL CINE, LA RADIO, LA TELEVISION, PRENSA, VIDEO - CINE, INTERNET Y LA LITERATURA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

$ 60.910.961,00

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
ALBAN B. JUDDITH J.	C.C. 000000066734685
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
TENORIO SEGURA HENRI	C.C. 000000079449966
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
TENORIO SEGURA SERGIO ELADIO	C.C. 000000079449965
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
TENORIO QUIÑONES MONICA PATRICIA	C.C. 000001136881164

CERTIFICA:

SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CODIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. 1 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, DEL 5 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 2 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NO. 00204722 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, SE ACEPTO LA RENUNCIA DE HENRI TENORIO SEGURA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES) : ALBAN B. JUDDITH J.
C.C.000000066734685

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION INMEDIATA, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS BIENES DE LA FUNDACION. Y HARA LAS VECES DE REPRESENTANTE LEGAL. TIENE FACULTADES DE EJECUCION, DIRECCION, PLANEACION Y REPRESENTACION. FUNCIONES : 1. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LAS ORDENES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y / O LA ASAMBLEA. 2. DISCIPLINAR EL USO DE LOS BIENES PARA EL USO COMUN. 3. CONTRATAR EL PERSONAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE REALICE LA ORGANIZACION QUIENES ESTARAN BAJO SU DIRECTA RESPONSABILIDAD. 4. ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CUOTAS QUE POR DIFERENTES CONCEPTOS SEAN PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES. 5. FIRMAR LAS ACTAS Y LOS RETIROS. 6. CELEBRAR CONTRATOS DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION, PARA O CUAL DEBERA RENDIR UNA (SIC) INFORME A LA ASAMBLEA DE DICHAS ACCIONES BAJO EL CRITERIO DE RESPONSABILIDAD Y CELERIDAD. 7. RENDIR INFORMES PERIODICOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 8. EL PRESIDENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL, REPRESENTARÁ JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACIÓN COPRODEPA, ANTE LAS AUTORIDADES PUBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA JURÍDICA Y NATURAL CON LA CUAL ESTA ENTRARE EN RELACIÓN, ASÍ MISMO PODRA CONSTITUIR APODERADOS PARA EI CUMPLIMIENTO DE ESTA FUNCION.

CERTIFICA:

** ORGANO FISCALIZACION **

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
TENORIO DUARTE SONIA	C.C. 000000051157146

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER

OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $38,000,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 6,500

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

